EXPTE. D- 982 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declárase, en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, a 2021 como "Año de las Alfabetizaciones" en ocasión de cumplirse el centenario del nacimiento de la profesora Nélida Baigorria, ocurrido el 23 de junio de 1921.

Vanesa Zuccari
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Nélida Rosa Teresa Baigorría nació en Buenos Aires el 23 de junio de 1921 y falleció en la misma ciudad el 26 de noviembre de 2016, a los 95 años.

Maestra Normal Nacional y Profesora de Letras por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires ejerció en aulas y cátedras su vocación docente y su larga vida política y académica estuvo centrada en la defensa de los valores democráticos y la Educación Popular.

Fue diputada de la Nación en el período 1958-62, Presidente de la Comisión Administradora de Radios y TV del Estado y de 1984 a 1989: Presidenta de la Comisión Nacional de Alfabetización llevando adelante el recordado Plan Nacional de Alfabetización (PNA) logrando conseguir en la Argentina uno del índice de analfabetismo más bajos de las últimas tres décadas el que fuera galardonado con el Premio de Asociación Internacional de Lectura en el concurso mundial de la UNESCO en París en 1988. En ámbito profesional ejerció la docencia por más de 35 años con absoluta dedicación teniendo siempre como objetivo primordial la Educación Pública de calidad y accesible. En 1964 y 1965 fue elegida Mujer del Año por su obra cultural y educativa.

"Año de las Alfabetizaciones" se refiere, además de "la habilidad mínima de leer y escribir una lengua específica" y "una forma de entender el uso de la lectura y la escritura en la vida diaria" o el "conjunto de competencias de lectura, escritura y cálculo" a lo que tanto contribuyó la Prof. Baigorría en su larga vida, desde el aula, la militancia estudiantil, la cátedra universitaria, la función pública y el compromiso cívico, a los desafíos de este tiempo de la Humanidad.

La revolución de la tecnología informática, ha provocado una transformación radical de las formas de producción, difusión y consumo del conocimiento y la cultura. La aparición de nuevas tecnologías ha provocado nuevas necesidades formativas y de conocimiento con las que adquirir nuevas habilidades para poder desarrollarse en el mundo contemporáneo.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. Bs. As.

La ciencia y la tecnología tienen un impacto que crece exponencialmente en la vida de los individuos y de las sociedades, en los problemas políticos, económicos, sociales y éticos que a todos nos afectan. Por lo mismo, la "alfabetización científica" es una necesidad a la que, desde la década de los noventa, buscan responder instituciones como la UNESCO, con diversos programas que promuevan el logro de una cultura científica de los ciudadanos y las ciudadanas del siglo XXI que les permita comprender los efectos de las tecnociencias en sus vidas y en el medio ambiente, a fin de que puedan tener una participación responsable en los debates y la toma de decisiones acerca de los asuntos importantes de sus vidas y su sociedad.

"Hacer posible ese mínimo accesible de conocimientos específicos y esas perspectivas amplias ético-sociales sería entonces la materia de la alfabetización científica, lo cual implica, no la adquisición de un amplio y profundo repertorio de conocimientos de ciencias, sino la capacidad de búsqueda y comprensión de conocimientos mínimos pertinentes junto con el desarrollo de un pensamiento global capaz de comprender los problemas, las opciones, los riesgos y consecuencias, y de un espíritu crítico capaz de cuestionar posturas dogmáticas o autoritarias". ("¿Qué es la alfabetización científica?". Carmen Losada. "Educación". Suplemento de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México N° 7 – 20/02/10).

Quedan, finalmente y para fundamentar esta iniciativa, las propias palabras de la Prof. Baigorria sobre su vida, y quizás como legado y ejemplo, en un escrito que difundieron numerosos medios de comunicación al cumplir 80 años: "Trabajé en alfabetización para llevar 'la luz del alfabeto" a los más desposeídos, estuve en los centros de alfabetización de todas las regiones de la República, conocí la pobreza, la miseria extrema de esa gente y de los niños, por eso luché tanto, porque en la proporción de mis limitaciones quise para ellos, lo que tuve para mí: el mejor sistema educativo, con óptima calidad de enseñanza donde además del conocimiento se dinamizaban los mecanismos de la mente para el pensar profundo y por la educación se forjaba al ser humano libre para autodeterminarse en su vida personal y, en la

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

cívica, como ciudadano de la democracia, adscripto y respetuoso de los valores republicanos bajo el amparo de la Constitución Nacional".

Por los argumentos antes expuestos, es que solicito a mis pares legisladores su acompañamiento en la presente iniciativa.

Vanesa Zuccari
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires